

SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (DE MAS DE 60.00 m2)

Villahermosa, Tabasco a _____ de _____ del 20 ____ Folio: _____

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: _____ R.F.C.: _____
Domicilio: _____ Col. O fracc.: _____
Municipio: _____ Teléfono: _____

DATOS DEL PREDIO

Propietario: _____ Firma: _____
Calle: _____ No. Oficial: _____
Colonia o Fracc.: _____ Tel.: _____ C.P.: _____

DATOS DE LA ESCRITURA DEL PREDIO

No. De inscripción: _____
No. De predio: _____
No. De folio: _____
No. De volumen: _____
Fecha de inscripción: _____

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES

Sup. Del terreno: _____
Sup. Construida P. Baja _____
Sup. Construida P. Alta _____
Sup. A Construir _____ Nivel _____
Sup. A Construir total _____
Número de viviendas: _____

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO PARA:

- Habitacional Fraccionamiento
 Unifamiliar Lotificación
 Bifamiliar Industrial
 Plurifamiliar Comercial
 Multifamiliar Público
 Condominio Vertical Condominio Horizontal

Otorgado el día: _____

Con folio No.: _____

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA:

- Demolición
 Obra nueva
 Ampliación
 Remodelación
 Regularización
 Fraccionamiento
 Revalidación

DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA

Nombre: _____ D.R.O. No.: _____ Tel.: _____
Domicilio: _____

CORRESPONSABLE EN:

Seguridad estructural: _____ No.: _____ FIRMA _____ Firma
Diseño urbano o arquitectónico: _____ No.: _____ FIRMA _____
Instalaciones _____ No.: _____ FIRMA _____

INDICACIONES ESPECIALES

DOCUMENTOS ANEXOS PARA TRAMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DOCUMENTOS

- COPIA DE LA ESCRITURA, CONSTANCIA NOTARIAL.
- 2 COPIAS DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO No. OFICIAL.
- COPIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO.
- COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL AL CORRIENTE DE SUS IMPUESTOS.
- COPIA DEL CONTRATO O ÚLTIMO RECIBO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- COPIA DEL CONTRATO DE C.F.E. (EN CASO DE AMPLIACIÓN).
- COPIA DE LIBERTAD DE GRAVAMEN (LOCALES Y CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, OFICINAS, TALLERES Y CONJUNTOS HABITACIONALES).
- ANUENCIA MUNICIPAL Y PAGOS DE DERECHO DE INTERCONEXIONES DE S.A.P.A.E.T. (CONJUNTOS HABITACIONALES, RÉGIMEN EN CONDOMINIO, GASOLINERAS, HOTELES, MOTELES, RESTAURANT BAR, DISCOTECAS, SALONES DE BAILE Y FIESTAS, CENTROS COMERCIALES, GASERAS Y TEMPLOS).
- CORRESPONSABLES DE LA OBRA Y MEMORIA DESCRIPTIVA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.
- DICTAMEN DE PLANIFICACIÓN (EN CASO DE QUE SE REQUIERA).
- DICTAMEN DE ECOLOGÍA (EN CASO DE QUE SE REQUIERA).
- DICTAMEN DE LA C.N.A. (EN CASO DE QUE SE REQUIERA).
- DICTAMEN DEL I.N.A.H. (EN CASO DE QUE SE REQUIERA).
- RESTRICCIÓN Y AUTORIZACIÓN POR LA S.C.T. (EN CASO DE QUE SE REQUIERA).

PLANOS (FIRMADOS POR UN D.R.O.)

PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

- PLANTAS ARQUITECTÓNICAS
- PLANTA DE AZOTEA
- PLANTA DE CONJUNTO
- CORTES
- FACHADAS
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE PREDIO CON MEDIDAS GENERALES
- NORTE
- SUP. DE LA POLIGONAL

PROYECTOS DE INSTALACIONES

- PLANTAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (INDICAR, CABLEADO, NÚMERO DE CABLE, CUADRA DE CARGA, DIAGRAMA UNIFILAR Y SIMBOLOGÍA GENERAL)
- PLANTA HIDRÁULICA
- PLANTA SANITARIA
- CORTE HIDRO-SANITARIO (ACOTADO Y EJES)

PROYECTO ESTRUCTURAL

- PLANTA DE CIMENTACIÓN (INDICAR ZAPATAS, CONTRATABES, CASTILLOS Y COLUMNAS).
- PLANTA DE LOSA CON ARMADO, DETALLES Y ESPECIFICACIONES.
- DEJAR LIBRE ESPACIO SOBRE EL PIE DE PLANO, DE 15 X 15 cm. PARA SELLO DE AUTORIZACIÓN.

- * DOBLAR PLANO A TAMAÑO CARTA
- * 1 JGO. DE MADUROS DE CADA ORIGINAL
- * 1 JGO. DE HELIOGRÁFICAS

OBSERVACIONES:

REVISÓ: _____ FECHA DE RECEPCIÓN: _____
NOMBRE Y FIRMA

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

*Todos somos
el Centro*

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. De Trámite:

DOOTSM-04

Unidad Administrativa:

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Domicilio y Teléfono:

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 Col. Tabasco 2000

Tiempo de Respuesta:

10 días hábiles

Usuario:

Público en General

Documento a expedir:

Licencia y Planos autorizados

Descripción:

El solicitante acudiría a la ventanilla única de la Subdirección de Regulación con la documentación requerida y el pago correspondiente, para solicitar la licencia de construcción que es el acto que consta en el documento expedido por el H. Ayuntamiento en donde se autoriza a los propietarios poseedores o personas morales según sea el caso, para construir, ampliar y modificar.

Requisitos:

- Copia de la escritura o constancia notarial.
- Dos copias de constancia de alineamiento y número Oficial.
- Copia de Factibilidad de uso de suelo.
- Copia del contrato o ultimo recibo de pago de agua potable y alcantarillado.
- Copia del contrato de CFE (en caso de ampliación).
- Copia de libertad de gravame (locales y centro comerciales, bodegas, oficinas, talleres y conjuntos Habitacionales).
- Anuencia Municipal y pago de derecho de interconexión SAS (Conjuntos Habitacionales, Régimen en Condominio, Gasolineras, Hoteles, Restaurante, Bares, Discotecas, etc.).
- Corresponsable y memoria descriptiva según articulo 68 del reglamento de construcciones.
- Dictamen de planificación (En caso de que se requiera).
- Dictamen de Ecología (En caso de que se requiera).
- Dictamen de C.N.A. (En caso de que se requiera).
- Dictamen de I.N.A.H. (En caso de que se requiera).
- Restricción y Autorización por parte de la S.C.T.
- Planos Varios.

Formatos:

- Solicitud de licencia de Construcción.
- Licencia de Construcción formato 2.

Forma de Pago:

- ✓ Efectivo
- ✓ Cheque

Lugar de Pago:

Cajas de pago de la Dirección de finanzas.

Área donde se realiza el trámite:

Subdirección de Regulación



UBICACIÓN DE LA UNIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO

PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO, NO. 1401 COL. TABASCO 2000 CP. 86035
Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs.,

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

*Todos somos
el Centro*

Horario de Atención:

Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs

Costo:

Losa

Habitacional:

Hasta 50 M² 4.90 x M²

51 a 100 M² \$5.99 x M²

101 a 200 M² \$ 7.08 x M²

201 en adelante \$8.17x M²

Comercial:

Hasta 50 M² 7.63 x M²

51 a 100 M² \$8.72 x M²

101 a 200 M² \$9.81x M²

201 en adelante \$10.90 x M²

Lámina

Habitacional:

Hasta 50 M² 3.81 x M²

51 a 100 M² \$4.90 x M²

101 a 200 M² \$ 5.99 x M²

201 en adelante \$7.08 x M²

Comercial:

Hasta 50 M² 4.90 x M²

51 a 100 M² \$5.99 x M²

101 a 200 M² \$7.08 x M²

201 en adelante \$8.17 x M²

Vigencia: Un año

Fundamento Jurídico:

Ley de Hacienda Municipal

Artículos 7 y 10 fracción XIII de la Ley de Ordenamiento Territorial.

Artículo 2, 3 fracción IV 49, 78, 83 y 84 Reglamento de Construcciones del municipio de Centro.

Observaciones:



UBICACIÓN DE LA UNIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN PÚBLICO

PROLONGACIÓN DE PASEO TABASCO, NO. 1401 COL. TABASCO 2000 CP. 86035
Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.

Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hrs.,

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

